



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

172 / 99

SALTA, 31 MAYO 1999

Expediente N° 19.320/97

Referente N° 03/98

VISTO:

La Resolución del Consejo Superior N° 345/98, mediante la cual se designa a los Miembros Titulares y Suplentes que entenderán en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Profesor Adjunto Regular con Dedicación Exclusiva para la cátedra "ENFERMERIA MEDICA" de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán, dependiente de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Blanca Susana **GUIDETTI**, Miembro Titular del Jurado, informa por teléfono y luego mediante Fax el día 28 de mayo del corriente año, su imposibilidad de conformar el Jurado por estar la Universidad en proceso electoral, siendo la misma apoderada de una lista y es su deseo participar de las elecciones;

Que consultada por teléfono la primera suplente Lic. Gladys **PALACIOS de PARADA** para integrar el Jurado, la misma informa mediante Fax que por razones de salud, no podrá integrar el mismo;

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, Resolución N° 350/87 y Modificatorias del Consejo Superior, debe procederse a su sustitución.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la sustitución de la Lic. Blanca Susana **GUIDETTI**, Miembro Titular del Jurado que tendrá a su cargo la constitución del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Profesor Adjunto Regular con Dedicación Exclusiva de la asignatura "ENFERMERIA MEDICA" de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán, dependiente de esta Facultad, por la **Dra. Emma MOLINA de RASPI**.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RECEIVED
SECRETARIA DE
1999 MAY 31

RESOLUCION INTERNA N°

172 / 99

SALTA, 31 MAYO 1999

Expediente N° 19.320/97

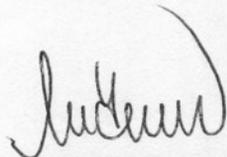
Referente N° 03/98

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría del Consejo Superior, Postulantes Aceptados, Docente Interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
maj
SMQ


Llc. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO